

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**  
**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015**

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:00 horas del día **8 de abril de 2015**, se reunieron en las salas 1, 2 y 3 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sita en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, México, D.F., los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2015** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, en su caso, de la propuesta de Orden del Día.
2. Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2015.
3. Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA):
  - a. La pesca y acuacultura como alternativa nutricional.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe de Comisiones:
  - a. Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto.
  - b. Comisión de Trabajo Legislativo.
  - c. Comisión de Planeación.
6. Asuntos Generales.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en Versión Estenográfica contenida en el **Anexo II** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo Mexicano adoptaron los siguientes:

**ACUERDOS**

**Acuerdo 01-03/2015.** Teniendo cuórum a las 17:30 horas y siendo válida la Sesión, el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprueba el Orden del Día para la realización de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 en los términos de la presente acta.

**Acuerdo 02-03/2015.** El Pleno del Consejo Mexicano aprueba el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2015 en los términos planteados.

**Acuerdo 03-03/2015.** El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado de la presentación del tema “La pesca y acuacultura como alternativa nutricional” a cargo del Lic. Mario Aguilar Sánchez, Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca.-----  
-----

**Acuerdo 04-03/2015.** El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del Seguimiento de Acuerdos presentado por el Secretario Consejero MVZ. Juan Arizmendi Hernández, representante de la Unión Nacional de Productores Pecuarios, A.C.-----  
-----

**Acuerdo 05-03/2015.** El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, a cargo de la coordinadora de la comisión, Lic. Rossana Teruggi Pereda, representante de la Red Nacional de Productoras y Empresarias Sociales A. C., acordando lo siguiente: PRIMERO: por conducto de la presidencia del Consejo Mexicano se hará una invitación al Director General de Programación y Presupuesto correspondiente de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para participar al interior de este Consejo Mexicano o sus comisiones de trabajo con el tema de Presupuesto Base Cero; SEGUNDO: Respecto a las reuniones de trabajo con las dependencias que participan en el Programa Especial Concurrente, la coordinación de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto se reunirá con su correspondiente Auxiliar Técnico para estructurar el contenido de la propuesta y establecer el formato, incluyendo un esquema de calendario para las sesiones de trabajo que se habrán de realizar. Posteriormente se reunirán con la Secretaria Técnica y la Presidencia del Consejo Mexicano para revisar el esquema de implementación de la propuesta.-----  
-----

**Acuerdo 06-03/2015.** El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Trabajo Legislativo, a cargo del coordinador de la comisión, Lic. Antonio Jiménez Portillo, representante de la Central Campesina Independiente, A.C., acordando lo siguiente: PRIMERO: El Consejo Mexicano a través de la Comisión de Trabajo Legislativo, formulará una opinión respecto del “*Dictamen en sentido positivo que presentan las Comisiones Unidas de Agua Potable y Saneamiento y de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas*”, dictamen que deberá estar disponible en el sitio de internet del Consejo Mexicano; SEGUNDO: El Consejo Mexicano, a través de la Comisión de Trabajo Legislativo, integrará un grupo de trabajo para elaborar una propuesta u opinión respecto de los Lineamientos Generales de Operación de los Sistemas y Servicios contenidos en el artículo 22 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. -----  
-----

**Acuerdo 07-03/2015.** El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Planeación, a cargo del coordinador de la comisión, Ing.

